



SECRETARÍA DE CUMBRES DE LAS AMÉRICAS  
GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE  
CUMBRES A NIVEL MINISTERIAL



XLVII GRIC/SIRG MINISTERIAL  
GRIC/Inf.6/07  
22 de mayo de 2007  
Original: español

INFORME NACIONAL DE MÉXICO SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE LOS  
COMPROMISOS EMANADOS DE LA CUARTA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS



## Proceso de Cumbres de las Américas

### Informe de México sobre el avance en la instrumentación de los compromisos emanados de la IV Cumbre de las Américas

#### Lucha contra la pobreza

La política de gasto del Gobierno de México mantuvo como prioridad la asignación de mayores recursos a los programas que tienen un impacto directo sobre el bienestar de la población, al mejorar sus condiciones, nivel y calidad de vida, especialmente de las familias que enfrentan las mayores carencias.

A junio de 2006, el gasto programable corriente ascendió a 582 096.2 millones de pesos, cifra superior en 1.2 por ciento en términos reales a la registrada en el mismo periodo del año anterior.

La inversión en educación, salud, alimentación y nutrición se incrementó en 54.4 por ciento entre los años 2000 y 2006; los recursos para la generación de oportunidades de empleo e ingreso lo hicieron en 11.3 por ciento; el gasto para ampliar la infraestructura social y el patrimonio de las familias aumentó 63.1 por ciento; en tanto que el presupuesto ejercido para brindar protección social, sobre todo en salud, creció más de 80 veces en ese periodo. De enero a julio de 2006 se ejercieron 80 450.3 millones de pesos, lo que representa un crecimiento real de 23.7 por ciento respecto al presupuesto ejercido en el mismo periodo de un año antes.

De este total, el 45 por ciento se destinó al desarrollo de capacidades, el 33.4 a desarrollo de patrimonio, 10.5 para generación de opciones de ingreso, y el 11.1 por ciento fue para protección social.

Una prioridad del Gobierno Federal, y en particular el objetivo central de la política social en los últimos años, ha sido superar las condiciones de pobreza y marginación en las que se encuentra un importante segmento de la población mexicana. Consecuente con ello, en el marco de la estrategia **Contigo**, se han desplegado numerosas acciones y programas para mejorar la nutrición, la educación, los servicios de salud y la previsión social, así como para propiciar la generación de empleo, la capacitación laboral y el acceso a la vivienda, que han posibilitado el avance en la superación de los graves rezagos que afectan a la población que vive en condiciones de pobreza.

Contigo es la estrategia del Gobierno Federal que ha hecho posible una mejor coordinación y articulación de todas las acciones gubernamentales en materia de desarrollo social, permitiendo un uso más eficiente de los recursos para este fin. En este marco, en 2006, se destinó un presupuesto de 146376 millones de pesos, 70.5 por ciento mayor en términos reales al compararse con el año 2000.

**Oportunidades** se ha posicionado como un programa de vanguardia en términos de desarrollo de capacidades humanas. Ha obtenido el reconocimiento de instituciones internacionales como el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, así como de más de 20 países interesados en replicar el programa. En noviembre de 2005 el programa recibió por segundo año consecutivo el Premio Nacional de Innovación en la Administración Pública.

El Programa Oportunidades pasó de 2.5 millones de familias atendidas en el año 2000 a 5 millones de familias desde 2004. La cobertura de localidades de alta y muy alta marginación se incrementó de 47 597 en el año 2000 a 62 208 en julio de 2006. De las 5 millones de familias atendidas en 2006, el 68.8 por ciento se ubican en zonas rurales, 14 por ciento en zonas urbanas y 17.2 por ciento en zonas semiurbanas, en 2 435 municipios.

### **Educación**

El Gobierno de México realiza un gran proyecto a favor de la educación, toda vez que constituye la columna vertebral del desarrollo nacional y el recurso idóneo para enfrentar las condiciones de pobreza y desigualdad existentes en el país.

El gasto nacional destinado a la educación se estimó para 2006 en 622 390.9 millones de pesos, monto que en términos reales representa un incremento de 1.5 por ciento con respecto a 2005 y de 25.7 por ciento con relación al inicio de la administración. Esta inversión educativa representa el 7.1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), que comparado con el 6.4 por ciento que registró en el año 2000, ubica a este sector en el de mayor financiamiento de los programas sociales.

El gasto federal en educación programado para 2006 fue de 372 517.7 millones de pesos, mayor en 18.7 por ciento en términos reales, comparado con el monto ejercido en el año 2000. De ese gasto, el 63.5 por ciento correspondió a la educación básica, el 10.6 a la media superior, el 19.1 por ciento a la educación superior, y el restante 6.8 por ciento a la educación de adultos, cultura, deporte y actividades administrativas.

Durante los últimos seis ciclos escolares, el **Sistema Educativo Nacional Escolarizado** ha incorporado en sus distintos tipos y niveles educativos a 3.1 millones de alumnos, observando un incremento importante en los servicios de educación a favor de los grupos sociales más vulnerables y que presentan mayor rezago. En el periodo 2005-2006 se registró una matrícula de 32.3

millones de alumnos. Esta población escolar representó un crecimiento de 585.6 mil alumnos con respecto al ciclo inmediato anterior.

En el periodo escolar 2005-2006 se entregaron 6.1 millones de becas en beneficio de alumnos de educación básica, media superior y superior, cifra que supera en 4.5 por ciento a la del periodo escolar anterior. Destacan por su cobertura y dinamismo el **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades** y el **Programa Nacional de Becas y Financiamiento para Estudios de Tipo Superior**. En el ciclo 2006-2007 se prevé beneficiar a 6.3 millones de becarios, 189.2 miles más a los del periodo previo y 2.2 veces más a los del año 2000.

Del total de becas otorgadas en el periodo 2005-2006, el 77.6 por ciento se destinó a alumnos de educación básica y el 22.4 por ciento a jóvenes que cursaron educación media superior y superior.

En materia de recursos humanos de posgrado, México contó en 2006 con aproximadamente 41 779 investigadores en universidades públicas y privadas, centros de investigación y el sector privado. Esta cifra es superior en 9 por ciento respecto al año previo y 88 por ciento con relación al año 2000.

Para avanzar en este tema, se ha reforzado El **Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES)** el cual cubre a casi el 70 por ciento del total de becarios que se otorgan en este nivel educativo. En el ciclo escolar 2001-2002 se entregaron más de 44 mil apoyos, mientras que en 2005-2006 se benefició a 161 787 estudiantes, esto es 3.6 veces más que en el periodo anterior. De ellos, 79 499 reunieron los requisitos que permitieron renovar su beca, a la vez que 82 288 estudiantes recibían el beneficio del PRONABES por primera ocasión. En los cinco años de operación del programa, se han otorgado 322 197 becas, 26 490 estudiantes han concluido sus estudios en esos cuatro años y 239 045 becarios han logrado renovar los beneficios que el programa les ofrece.

### **Creación de Trabajo**

En México, la población en edades laborales (15 a 64 años) y los adultos mayores (65 años o más) se mantiene en aumento, incrementándose en 1.1 millones y en 182 mil durante 2006, respectivamente, con relación a lo observado en 2005.

Durante 2005 la **generación neta de puestos de ocupación** de los trabajadores urbanos afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 576.6 miles de personas, cifra que prácticamente duplicó la cantidad de empleos creados un año antes; en tanto que para los primeros seis meses de 2006, se adicionaron 546.3 miles de empleos más.

Uno de los objetivos de la estrategia económica fue la recuperación de los salarios reales de los trabajadores. Los salarios promedios de cotización al IMSS, de enero de 2001 a junio de 2006, presentaron un incremento nominal de 47 por ciento, lo que en términos reales significó una recuperación de 17.1 por ciento.

Los salarios contractuales de jurisdicción federal vigentes en el periodo de enero de 2001 a julio de 2006 registraron un incremento nominal de 5.5 por ciento en promedio, lo que representó una recuperación aproximada del poder adquisitivo de los ingresos de los trabajadores de 0.7 por ciento. Este resultado es favorable si se compara con la situación prevaleciente en el periodo 1995-2000, cuando, no obstante que el aumento salarial nominal fue de 16.4 por ciento, los niveles inflacionarios provocaron que se tradujera en una pérdida real de 3.7 por ciento.

El 15 de enero de 2007, el Presidente de México firmó el decreto que establece el **Programa Nacional de Primer Empleo**. Mediante este programa, el Gobierno Federal pagará la cuota patronal del IMSS, correspondiente a los primeros 12 meses de empleo, de cada nuevo trabajador. El 27 de febrero de 2007 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos operativos del programa, el cual entró en operación el 1 de marzo.

El 6 de marzo de 2007, el Presidente de México firmó el decreto por el cual se otorga un estímulo fiscal a los contribuyentes que empleen a personas con discapacidad o adultos de 65 años o más, consistente en una deducción adicional a las previstas en la Ley del Impuesto sobre la Renta que permita disminuir de los ingresos del contribuyente por el ejercicio fiscal de que se trate, un monto adicional equivalente al 25% del salario pagado a dichas personas.

El **Servicio Nacional de Empleo (SNE)** en las entidades federativas, a través de los programas de **Apoyo al Empleo (PAE)** y para el **Desarrollo Local (PDL)** -Microrregiones-, así como de los **Servicios de Vinculación Laboral**, continuó facilitando la vinculación entre oferentes y demandantes de empleo mediante acciones de orientación a los buscadores de empleo hacia las vacantes existentes; el apoyo a la calificación de la población desempleada y subempleada de acuerdo con las necesidades del aparato productivo, y el auxilio a las empresas para cubrir sus requerimientos de personal, entre otras funciones.

En los primeros seis meses del 2006 el SNE atendió a 1 076 705 personas, de las cuales, 281 977 se colocaron en un empleo, con lo cual la tasa de colocación se ubicó en 26.2 por ciento, superior en 0.7 puntos porcentuales con relación al mismo periodo de 2005.

Del total de personas colocadas en un empleo por los programas que operan en el marco del SNE, el 66.9 por ciento lo hizo a través de los servicios de vinculación laboral, 32 por ciento mediante el PAE y el 1.1 por ciento restante con base en los apoyos del PDL.

Para el pago de los apoyos otorgados mediante el PAE y el PDL se comprometieron recursos por 459.2 millones de pesos, monto superior en 24 por ciento, en términos reales, respecto a los comprometidos en el mismo periodo de 2005.

En los primeros seis meses del año el PAE apoyó a 180, 390 personas, de las cuales 90, 325 se colocaron en un empleo, con lo que se alcanzó una tasa de colocación de 50.1 por ciento.

El **Programa de Apoyo a la Capacitación** fomenta la capacitación de los trabajadores y empleadores de las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante el otorgamiento de recursos financieros para el apoyo de acciones tendientes a incrementar los niveles de productividad de los trabajadores y de competitividad de las empresas. Estas acciones se realizaron en apoyo del cumplimiento del precepto legal establecido en la Ley Federal del Trabajo, que obliga a las empresas a proporcionar capacitación a sus trabajadores en activo.

Durante el periodo de enero a julio de 2006 el programa atendió a 175 395 trabajadores pertenecientes a 24, 058 empresas, con la realización de 20 622 eventos de capacitación, cifras superiores en 53.5, 92.0 y 87.6 por ciento, respectivamente, a las realizadas en el mismo periodo del año anterior.

En los primeros siete meses de 2006 los recursos financieros del programa ascendieron a 84 219 millones de pesos, monto superior en 59.9 por ciento real a lo registrado en el mismo periodo de 2005. Cabe señalar que los recursos destinados a la capacitación privilegiaron el apoyo a las micro y pequeñas empresas, contribuyendo con ello a la permanencia y desarrollo de este segmento.

Durante el ciclo escolar 2005-2006, un total de 1.2 millones de personas asistieron a los centros de **capacitación**, de las cuales 64.4 por ciento fueron atendidas por el servicio público y 35.6 por ciento en centros particulares.

El 24 de abril de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto de ley que creó el **Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT)**, con lo que adquiere personalidad jurídica y patrimonio propios, que le dan mayor fortaleza financiera para cumplir con el objetivo de promover el ahorro de los trabajadores de bajos ingresos y sus familias, otorgando créditos con las tasas más bajas del mercado para la adquisición de bienes y servicios de alta calidad a precio competitivo.

El Instituto FONACOT desarrolló nuevos programas orientados a servicios de salud, mejoramiento a la vivienda, vehículos, capacitación y formación educativa, esparcimiento y cultura, apoyo a empresas familiares y seguridad patrimonial. Durante el periodo de enero a julio de 2006 colocó 1 294 129 créditos en beneficio de un poco más de 5.5 millones de personas para su desarrollo integral y el crecimiento del patrimonio familiar.

Durante los primeros siete meses de 2006, con recursos que ascendieron a 526.5 millones de pesos, las Secretarías de Desarrollo Social (SEDESOL), de Comunicaciones y Transportes (SCT) y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), crearon en conjunto 94.7 miles de empleos, equivalentes a 8.3 millones de jornales.

El 2 de marzo de 2005 entró en operación el **Observatorio Laboral Mexicano (OLA)**, que es un servicio público gratuito y actualizado que integra en un solo portal electrónico ([www.observatoriolaboral.gob.mx](http://www.observatoriolaboral.gob.mx)) información sobre el conjunto de programas y servicios del Gobierno Federal en materia de orientación ocupacional, vinculación laboral, estadísticas laborales, oferta educativa de calidad; programas de apoyo al empleo, a la capacitación, y a la formación; así como asesoría y financiamiento para emprendedores.

Desde su puesta en marcha y hasta julio de 2006, el portal OLA fue consultado por más de 913 mil usuarios, lo que lo constituye en uno de los portales de Internet gubernamentales más visitados. De enero a julio de 2006 el portal recibió más de 312 mil visitas individuales y dio respuesta al 100 por ciento de las 511 consultas recibidas vía correo electrónico.

De septiembre de 2005 a julio de 2006 se atendieron más de 80 mil jóvenes estudiantes de educación media, media superior y superior mediante la participación del OLA en ferias y exposiciones de empleo.

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) y la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) han vigilado el estricto cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo, procurando el equilibrio entre los factores de la producción a través de la solución de conflictos laborales de competencia federal que se suscitan entre empleadores y trabajadores, utilizando prioritariamente la conciliación y, en su caso, el arbitraje. Durante el periodo de enero-julio de 2006 la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo atendió 60 778 asuntos y concluyó 59 430, de los cuales 55 255 se lograron resolver a favor de los trabajadores, lo que representa un índice de resolución de 93 por ciento.

### **Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas**

La Secretaría de Economía (SE) coordina un conjunto de programas que apoyan las iniciativas productivas de individuos y grupos sociales de bajos ingresos, mediante la instrumentación de acciones orientadas a facilitar el acceso a servicios de financiamiento y de capacitación a los emprendedores con pequeños proyectos productivos viables, quienes tradicionalmente han carecido de acceso a los mismos.

El 5 de marzo de 2007, el Presidente de México expidió un acuerdo con el que se crea la **Comisión Mexicana para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa**. Esta comisión intersecretarial de carácter permanente tiene el objetivo de coordinar, orientar, promover y fomentar las estrategias y acciones entre el sector público y privado para el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas. Esta comisión integra en una sola instancia el apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y coordinará al **Fondo Nacional de Empresas Sociales (FONAES)**, al **Programa Nacional de Financiamiento a la Microempresa (PRONAFIM)** y al **Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)**.

En el periodo enero-julio de 2006 el financiamiento otorgado por el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) sumó 3 mil millones de dólares,

43.2 por ciento de la meta anual. De este total, 2, 860 millones de dólares correspondieron a créditos, de los cuales 93 por ciento se destinó a exportadores directos.

En el marco del **Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR)**, de enero a julio de 2006 se apoyaron 1 670 organizaciones económicas en su estructura interna y 1 492 Consejos Municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable con un coordinador de desarrollo rural para propiciar el fortalecimiento de su capacidad institucional.

Por su parte, el **Programa de Incentivos Fiscales para promover la gestión tecnológica** permite a las empresas acreditar recursos con la finalidad de incrementar la inversión. En 2006 se autorizaron a este programa 4 mil millones de pesos, cifra mayor en 28.9 por ciento en términos reales en relación al año 2005. Los estímulos para 2006 representaron un crecimiento real de 309 y 7.1 veces en comparación a lo asignado en sus inicios en los años 2000 y 2001, respectivamente. El 70 por ciento de las 850 empresas apoyadas mediante el estímulo fiscal son pequeñas y medianas.

Para disminuir los costos a las empresas en el sector financiero se eliminaron 14 trámites duplicados o innecesarios y se modificaron otros 25, en los que se excluyeron requisitos y documentos anexos, reduciendo así los plazos de respuesta por parte de las autoridades. Para materializar estas mejoras, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió la **Circular Única de Bancos**, para conjuntar en un solo instrumento toda la regulación que les aplica a los mismos, con lo cual se logra eliminar la regulación obsoleta, duplicada o contradictoria, así como la discrecionalidad por parte de la autoridad.

El **Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)**, apoya los esfuerzos de los gobiernos municipales para incrementar su competitividad y la capacidad para atraer mayor inversión productiva. El SARE ha permitido reducir el tiempo promedio para la apertura de un negocio en los municipios en que se aplica a un máximo de 72 horas, ya que en los lugares donde opera sólo es necesario realizar dos trámites federales y de dos a tres trámites ante los gobiernos estatales y municipales en una ventanilla única. La apertura rápida de empresas se aplica cuando la actividad preponderante pertenece a alguna de las 685 actividades económicas de bajo riesgo que existen en México.

Desde el inicio de operaciones de este sistema en 2002 hasta el 4 de agosto de 2006, se ha alcanzado una cobertura de 29 entidades federativas y 102 municipios, de los cuales 17 municipios, pertenecientes a 11 estados, adoptaron el esquema durante 2006, con lo cual se supera la meta de 100 SARES, establecida para el periodo 2002-2006.

Bajo el SARE se han abierto 74 972 nuevas empresas, generado 194, 220 empleos directos con una inversión de 12 642 millones de pesos. Cabe hacer notar que, de acuerdo a los últimos censos económicos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), las localidades con SARE concentran el 46.2 por ciento de la producción bruta total en los sectores de comercio, servicios e industria.



A través del **Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad**, de 2001 a junio de 2006 se apoyaron a 20 031 empresas sociales y proyectos productivos con recursos por 3 634.5 millones de pesos, de las cuales 2 009 empresas se refieren al periodo enero-junio de 2006 con un monto de 502.8 millones de pesos. El 36.1 por ciento de estas empresas y proyectos se atendió con el instrumento denominado **Impulso Productivo de la Mujer (IPM)** que otorga apoyos para el desarrollo de unidades productivas conformadas exclusivamente por mujeres.

El **Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales** otorgó apoyos por un monto superior a 1 550 millones de pesos, a través de 950 718 microcréditos en beneficio de 710 127 mujeres de escasos recursos que viven en el medio rural.

El acceso a la **salud** de toda la población constituye uno de los principales ejes de la política social de México, lo que se refleja en el continuo incremento en los recursos destinados al desarrollo de la salud. Lo anterior ha contribuido a mejorar los indicadores de salud de la población.

A junio de 2006, el gasto ejercido en salud sumó 91432.2 millones de pesos, lo que equivale a un crecimiento en términos reales de 15.4 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. Su participación en el total de las erogaciones en desarrollo social pasó de 18.8 por ciento en enero-junio de 2005 a 20.7 por ciento en el mismo periodo de 2006.

En febrero de 2006 se creó el **Sistema de Seguridad Social Popular (SISSP)**, que junto con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), constituye el tercer pilar de la seguridad social en México. Su principal objetivo es atender a todas aquellas personas que trabajan por su cuenta que se dedican a la agricultura, pequeños comercios, trabajadores no asalariados, y por honorarios.

Con este esquema se ofrece a la población beneficiaria un **Sistema de Ahorro para el Retiro**, con el Programa Oportunidades; subsidios de vivienda, otorgados por la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda; y servicios médicos proporcionados por el Seguro Popular de Salud.

En febrero de 2006, la Secretaría de Salud emitió el acuerdo por el que se crea el **Consejo Nacional de Protección Social**, el cual es el encargado de coordinar y analizar las acciones de las dependencias vinculadas con la protección social.

El (SIPSS) tiene como principal objetivo proporcionar protección financiera a las personas que no son derechohabientes de las instituciones públicas de seguridad social como el IMSS y el ISSSTE. Esta protección se brinda bajo un nuevo esquema de seguro público de salud, que es coordinado por la Federación y operado por las entidades federativas. A través del **Seguro Popular de Salud (SPS)** se proporciona un paquete de beneficios que permite

a las familias que menos tienen, reducir los gastos inesperados para atender problemas de su salud.

Desde su puesta en operación en 2002, el **Programa Arranque Parejo en la Vida (APV)** ha procurado mejorar la atención a niños y niñas menores de dos años y a mujeres durante el embarazo, parto y puerperio, con el fin último de abatir la mortalidad materna, neonatal e infantil en nuestro país.

En el periodo enero-julio de 2006, se logró que en las 32 entidades federativas cada embarazada recibiera 3.8 consultas de control prenatal, 2.7 por ciento más que las otorgadas en el mismo lapso del año anterior. Del total de partos atendidos, el 87.2 por ciento fueron asistidos por personal capacitado; en el mismo periodo de 2005 el porcentaje fue de 85.4, lo que representa un aumento de 2.1 puntos porcentuales.

De enero a junio de 2006 se atendió en las unidades de la Secretaría de Salud a 704 400 embarazadas, 6 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior, de las cuales 32 por ciento fueron en el primer trimestre de gestación. Del total de embarazadas, 23.6 por ciento correspondieron a mujeres menores de 20 años, cifra similar a la del año anterior.

El **Programa de Atención Médica Especializada a la Comunidad (Cirugía Extramuros)** proporciona servicios de cirugía general, ortopédica, oftalmológica y reconstructiva a la población que vive en zonas de alta y muy alta marginación, y con un alto grado de dispersión geográfica. En 2005 se realizaron 31 120 cirugías en beneficio de 30 139 personas en las diferentes especialidades. De este total de cirugías, 16 797 correspondieron a cirugía general, 9 661 correspondieron a oftalmología, 2 634 a cirugía reconstructiva y 2 028 restantes de ortopedia. De enero a junio del año 2006 se realizaron 9 797 cirugías en beneficio de 7 504 personas en las diferentes especialidades. De este total, 5 481 correspondieron a cirugía general, 2 491 a oftalmología, 1 460 a cirugía reconstructiva y las 365 restantes corresponden a cirugía ortopédica.

La decisión de observar una estrategia de transversalidad ha sido fundamental en la orientación de las políticas públicas para el **desarrollo integral de los pueblos indígenas**, es decir, se ha buscado que a través de acciones basadas en el diagnóstico y la planeación se conjunten esfuerzos de diferentes instituciones, con atribuciones y programas que se complementan, para propiciar una mejora en sus niveles de vida con pleno respeto a su diversidad cultural. Estas acciones se han centrado en establecer mecanismos operativos que permitan y fomenten una acción coordinada de las entidades y organismos federales y de los tres órdenes de gobierno.

En el ciclo escolar 2005-2006 la matrícula de **educación básica indígena** (preescolar y primaria) registró 1 190 932 alumnos, cifra que supera en 10 010 educandos a la alcanzada en el periodo inmediato anterior.

El **Programa Albergues Escolares Indígenas** de la Comisión de los Pueblos Indígenas (CDI) tiene como finalidad que niñas y niños indígenas originarios de

localidades que no cuentan con servicios de educación, ingresen y concluyan su educación básica, para lo cual les proporciona alimentación, cuidado y hospedaje seguro. Para el ejercicio fiscal de 2006 se autorizó un presupuesto de 377 millones de pesos; para el periodo enero-julio se ejercieron 223.2 millones de pesos, que comparados con el mismo periodo del año anterior, es superior en 33.3 millones de pesos, equivalente al 13.7 por ciento en términos reales.

Mediante el mecanismo de becas se atendió a 59, 731 niñas y niños indígenas en 1, 081 albergues escolares indígenas ubicados en 21 entidades federativas.

Al inicio del ejercicio fiscal 2006 se autorizó un presupuesto de 23.2 millones de pesos para la operación de 79 Albergues Comunitarios. Al concluir el ciclo escolar 2005-2006 se tenían registrados 4 644 becarios, lo cual refiere un incremento de 74.3 por ciento respecto del periodo anterior, debido a una elevada demanda y a la ampliación de recursos otorgados al Programa Albergues Escolares Indígenas, a fin de que los jóvenes beneficiarios concluyan su educación media y superior. Durante 2006 se programaron 3.7 millones de pesos en beneficio de 370 estudiantes de nivel superior.

En el 2006 se programó un presupuesto de 100 millones de pesos para financiar 1 925 proyectos del **Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)**. En los primeros siete meses se ejercieron 57.5 millones de pesos (57.5 por ciento), con los cuales se apoyaron 1 309 proyectos de igual número de organizaciones productivas en 23 entidades federativas, en beneficio de 13 991 mujeres indígenas. El número de proyectos se incrementó 77 veces con relación al periodo enero-julio de 2005, al pasar de 17 a 1 309.

De enero a julio de 2006 se llevaron a cabo 25 **talleres de capacitación** con promotoras indígenas y operadores de las instancias ejecutoras en distintas entidades federativas. Estos eventos dieron la pauta para capacitar a 14 mil mujeres indígenas. Como una forma de fortalecer el acompañamiento técnico de los proyectos, se realizaron siete talleres con 244 operadores del programa y 27 encuentros regionales con 340 mujeres representantes de los grupos beneficiarios con el objetivo de capacitarlas en los temas prioritarios relacionados con sus proyectos.

En el marco del 52 Aniversario del Sufragio Femenino, en el mes de octubre de 2005, se efectuó la Tercera Reunión de Trabajo con 320 funcionarias públicas, para difundir las acciones realizadas al interior de las dependencias y entidades del Ejecutivo Federal, y promover la implantación del **Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género**. Entre septiembre de 2005 y agosto de 2006, se logró sensibilizar y capacitar en perspectiva de género a 6, 206 funcionarias/os del gobierno mexicano y a 1, 556 personas de empresas privadas, organismos sociales y población abierta.

#### **Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática**

El Ejecutivo Federal ha buscado fortalecer la democracia en todos los ámbitos de la vida social y política. Por tal motivo, en estricto apego al Estado de

Derecho, se ha impulsado la corresponsabilidad en el ejercicio de gobierno entre los Poderes de la Unión y los ciudadanos, para la construcción de un México mejor.

México ha fortalecido su cultura democrática y de participación ciudadana al avanzar en la democratización del ejercicio del poder público, sustentado en el apego a la legalidad, respeto a la división de poderes y ámbitos de gobierno, diálogo plural e incluyente, transparencia en la rendición de cuentas, tolerancia y libertad de expresión,

El Gobierno de México continuó con la aplicación del **Programa Especial para el Fomento de la Cultura Democrática (PEFCD)**, con el firme propósito de ampliar la difusión sobre cultura, principios y valores democráticos, así como la participación activa, entusiasta y comprometida de los ciudadanos en los asuntos de interés público.

### **Respeto a los Derechos Humanos**

La vigencia de los derechos humanos constituye un valor supremo para la democracia y el desarrollo. Por ello, la presente administración ha promovido su respeto y defensa, consagrada en la constitución, las leyes y los tratados internacionales.

A través del **Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH)**, el Gobierno de México ha fomentado la construcción de un México donde se respete plenamente los derechos fundamentales de las personas. El 9 de diciembre de 2005 se presentó el primer Informe de Ejecución del PNDH, en el que se reporta la implementación de más de 400 acciones encaminadas a consolidar la política de largo alcance en materia de promoción y defensa de los derechos humanos.

### **Transparencia y lucha contra la corrupción**

La construcción de un gobierno honesto, transparente y generador de resultados es una exigencia de la sociedad y un compromiso indeclinable del Gobierno de México. Por ello, el Gobierno Federal intensificó la aplicación y el seguimiento de las estrategias establecidas para prevenir, combatir y abatir actos de corrupción e impunidad en la Administración Pública Federal (APF); establecer mejores sistemas de fiscalización y control; aplicar con apego las disposiciones jurídicas que regulan la actuación de la autoridad y las sanciones por conductas irregulares. También se busca garantizar la absoluta transparencia de la gestión pública, así como promover una auténtica cultura anticorrupción entre los funcionarios públicos y la sociedad.

La SFP, a través de los **Órganos de Vigilancia y Control (OVC)**, figura que incluye a los Órganos Internos de Control así como a los delegados, subdelegados y comisarios públicos en las dependencias y entidades de la APF, es responsable de vigilar, con un enfoque preventivo, que la gestión pública se desempeñe con eficiencia, profesionalismo y honestidad, así como de aplicar, en su caso, las medidas correctivas necesarias. Para ello se han desarrollado e implementado esquemas modernos de medición y evaluación del desempeño, que además de orientar a los OVC a coadyuvar al logro de

objetivos y metas de las instituciones de la APF, contribuyan a reducir riesgos de opacidad, así como evitar conductas y actos ilícitos en las instituciones públicas.

El compromiso gubernamental de incorporar en la actividad cotidiana de la gestión pública los conceptos y prácticas de la cultura de calidad total, está orientado a consolidar un gobierno inteligente, que ponga en el centro del quehacer gubernamental la satisfacción de las necesidades y expectativas de la sociedad, sujeto a una constante y rigurosa rendición de cuentas, mediante los más avanzados sistemas administrativos y tecnológicos. Para elevar su productividad y eficiencia, se ha sustentado en la aplicación de tres vertientes fundamentales:

El **Modelo de Calidad INTRAGOB** está centrado en la satisfacción de las necesidades y expectativas de los ciudadanos, como eje rector de los esfuerzos de calidad, mejora continua, innovación, competitividad, integridad y transparencia por parte de las instituciones de la APF, mediante la identificación de sus fortalezas, capacidades y áreas de oportunidad, para optimizar su desempeño y lograr resultados que incidan en la mejora de procesos y el uso eficiente de los recursos para acrecentar el valor que se otorga al ciudadano a través de los bienes y servicios públicos.

El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) se ha constituido en la instancia encargada de salvaguardar el derecho de acceso a la información, auspiciar la transparencia en la gestión pública, velar por la protección de los datos personales y promover mejoras sustantivas en la organización, clasificación y manejo de los documentos y archivos en posesión del Gobierno Federal. El **Sistema de Solicitudes de Información (SISI)** administrado por el IFAI permite a cualquier ciudadano obtener información pública para realizar un escrutinio del funcionamiento de las dependencias y entidades gubernamentales.

En el primer semestre de 2006 las dependencias y entidades registraron en el SISI, 29 741 solicitudes de información, 31.4 por ciento más respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2005. Este resultado refleja la confianza que ha generado el IFAI en la ciudadanía para solicitar información gubernamental, y su contribución decisiva a la consolidación de la transparencia y la cultura de rendición de cuentas.

### **Gobierno Electrónico**

La estrategia del **Gobierno Digital** tiene como objetivo aprovechar al máximo el uso de las tecnologías de información y de comunicaciones en el funcionamiento de las dependencias y entidades de la APF, para agilizar los trámites que realizan los ciudadanos, coadyuvar a transparentar la función pública, elevar la calidad de los servicios gubernamentales y, en su caso, detectar con oportunidad prácticas de corrupción al interior de las instituciones públicas.

El Gobierno Digital, conocido como **e-Gobierno**, es un componente del **Sistema Nacional e-México**, que promueve el uso intensivo de sistemas

digitales, en especial de Internet, como la herramienta principal de trabajo de las unidades que conforman la APF, a través de siete líneas de acción:

En diciembre de 2005 los resultados del **Reporte Global sobre Aptitud de e-Gobierno 2005**, dado a conocer por la Organización de las Naciones Unidas, ubicó a México en el sitio 31 de entre 191 países evaluados. El Reporte colocó a México en el décimo primer lugar en materia de sofisticación y madurez de servicios gubernamentales en línea; en el sexto lugar en *e-participación*, y reconoció a México como una de las 10 naciones que ha progresado de manera más efectiva y rápida en sus estrategias de *e-Gobierno*.

En diciembre de 2005 se emitió el Acuerdo por el cual se establece la **Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico**, la cual tiene el propósito de apoyar las diversas iniciativas, proyectos y procesos gubernamentales en materia del gobierno electrónico. En el Acuerdo se constituyeron además, con carácter permanente, el Consejo Ejecutivo, formado por los responsables de las unidades de la Tecnología de Información y Comunicaciones, las subcomisiones de Firma Electrónica Avanzada y de los Sistemas Automatizados de Control de Gestión, así como los temas rectores de las políticas tecnológicas

Hasta julio de 2006 la ciudadanía tuvo acceso a 1876 trámites y servicios electrónicos gubernamentales en línea, los cuales fueron proporcionados por las dependencias y entidades de la APF mediante portales de Internet, centros de atención telefónica, kioscos y ventanillas de atención al ciudadano. Asimismo, a esa fecha se encontraban en operación 7 500 **centros comunitarios digitales**, los cuales dan cobertura a todos los municipios del país y a las delegaciones del Distrito Federal y facilitan la conexión a Internet de las comunidades apartadas, lo que difunde a un mayor número de usuarios la información y el acceso a los servicios que se ofrecen a través de e-Gobierno, e-Educación, e-Salud y e-Economía, que son los componentes del Sistema Nacional e-México.

A través del **Portal Ciudadano** <http://www.gob.mx/> se pueden realizar trámites y consultas en un solo sitio virtual de los servicios y recursos informativos más relevantes del Gobierno Federal; el Portal presenta de manera ordenada todos los recursos informativos, servicios y trámites gubernamentales de más alto impacto, clasificados por temas y necesidades del ciudadano. Durante el periodo enero-julio de 2006 se registraron en promedio más de 20 mil visitas diarias a este portal, el cual reportó un grado de satisfacción por parte de los usuarios de 66 por ciento.

El **Portal Ciudadano del Gobierno Federal** se ha convertido en el eslabón para la creación de cadenas de valor y en un medio eficiente para la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas. Con este portal la ciudadanía puede consultar a través de Internet toda la información sobre productos, servicios y trámites de la APF; el portal representa a su vez un vínculo de comunicación e interacción entre el gobierno y la ciudadanía, las empresas del sector privado y entre las distintas instancias gubernamentales.

Entre los trámites y servicios electrónicos con mayor demanda por parte de los ciudadanos en este portal destacan los siguientes:

**IMSS desde su Empresa.** Permite registrar la afiliación de los trabajadores de manera rápida y oportuna vía Internet, reduciendo el número de trámites y el tiempo de espera para su realización. Con este servicio, hasta el mes de junio de 2006, se beneficiaron más de 12 millones de trabajadores, que representan el 94.2 por ciento de los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Expediente Clínico Electrónico del IMSS.** Este nuevo mecanismo permite llevar el registro y seguimiento riguroso sobre el estado de salud de los usuarios de los servicios médicos. Al mes de junio de 2006 se encontraban incorporadas más de 800 unidades de medicina familiar a este servicio, con 5 890 consultorios completamente automatizados, que representan el 88 por ciento del total de ese nivel de atención médica.

**ISSSTE.** En el periodo de enero a junio de 2006 el Instituto consolidó su infraestructura digital y concluyó la instalación de 21 sistemas y aplicaciones tecnológicas, entre las que destacan: Expediente Clínico Electrónico, Citas Médicas Telefónicas por Internet e ISSSTEMóvil del módulo ISSSTEMed, con lo que se benefició a una población de más de 8100 mil derechohabientes, beneficiarios y pensionados.

**CHAMBATEL y CHAMBANET.** Con estos programas se apoyó la vinculación efectiva entre oferentes y demandantes de trabajo. Desde su implantación hasta el mes de junio de 2006, ambos programas atendieron en conjunto a más de 14 millones de personas en busca de un empleo y lograron colocar a más de 180 mil en un puesto de trabajo.

El **Programa de Vinculación del Portal Ciudadano del Gobierno Federal con los portales de los gobiernos estatales.** Tiene la finalidad de facilitar a todos los ciudadanos del país, la realización de trámites y servicios electrónicos en los ámbitos federal y local. Desde su instalación en octubre de 2004 y hasta junio de 2006, se concluyó la integración de los sitios virtuales de 22 estados.

El **Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (COMPRANET)**, acreditado por el Banco Mundial como el único sistema de licitaciones públicas gubernamentales vía Internet establecido en América Latina, ha coadyuvado a dar transparencia al proceso de licitaciones gubernamentales de bienes, servicios, arrendamientos y obras públicas. En 2006 la cobertura de operación del COMPRANET comprende a todas las dependencias y entidades de la APF, a las administraciones de las 32 entidades federativas y a 471 municipios del país.

En los primeros seis meses de 2006 el Sistema COMPRANET registró 15 495 licitaciones públicas, de las cuales 50.2 por ciento, es decir, 7 784 se realizaron por vía electrónica, y que representan un incremento de 10.7 por ciento con relación al mismo lapso del año anterior. El monto de los recursos involucrados en estas licitaciones electrónicas ascendió a 79 041 millones de pesos,

equivalentes a 80.4 por ciento del total de licitaciones registradas en el primer semestre del año. Asimismo, en ese periodo fueron capacitados 855 servidores públicos en el uso del sistema y certificados 618 proveedores del sector público, con el fin de facilitar su participación en los procesos de contratación o adquisiciones de la APF.